

REVISIÓN JURÍDICA

UNIVERSIDAD DE CALDAS

NIT: 890801063

INVITACIÓN A COTIZAR POR OFERTA PÚBLICA No. 01 de 2016

OBJETO:

**CONTRATAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA PARA TODAS LAS SEDES
 E INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CALDAS.**

Fecha de revisión: Febrero 15-2016

No	DOCUMENTO	FOLIO	FOLIO	FOLIO	FOLIO
		ATLAS	NAPOLES	VIGITECOL	CELAR
1	Encontrarse inscrito en BANCO DE PROVEEDORES de la Universidad de Caldas, lo que se podrá efectuar a través de la página principal www.ucaldas.edu.co , link de contratación, portal web de contratación, solicitud de registro de proveedor	SI	SI	SI	SI
2	Carta de presentación de la propuesta: ANEXO 1	2	26-27	2	3
3	Carta de no inhabilidades y compromiso ético: ANEXO 2	4	29-30	4	5-6
4	Certificado de Existencia y Representación legal con fecha de expedición no superior a 90 días.	11-23	33-37	06-10	8-11
5	Anexar copia de la Póliza de Responsabilidad con que cuenta la empresa para la prestación del Servicio, incluyendo el amparo que cubra los riesgos de uso indebido de armas de fuego u otros elementos de vigilancia y seguridad privada expedida por una compañía de seguros legalmente establecida.	25-40	40-44	12-20	13-28
6	Copia de los actos administrativos de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada en los que se acredite la licencia de funcionamiento vigente, mínimo en los servicios requeridos por la Universidad de Caldas, señalados en la tabla de especificaciones técnicas.	42-54	45-60	22-27	31-41
7	En el caso de que la empresa de vigilancia utilice radios de comunicación en la prestación del servicio, deberá anexar la respectiva licencia de comunicaciones o el Título Habilitante Convergente, expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las comunicaciones (MinTIC) En el evento	55-72	62-82	29-33	46-55

	que el proponente dentro de la dotación ofrezca un medio de comunicación diferente a los radios, deberá allegar copia de los contratos suscritos con el operador de comunicaciones legalmente autorizado.				
8	Para las empresas con domicilio principal en ciudad diferente a Manizales, deberán aportar copia del acto administrativo en el que se autorice la apertura de agencia o sucursal en esta ciudad, con fecha de establecimiento de mínimo de 10 años de antelación a la presente invitación y cuyo domicilio será acreditado con el certificado de la Cámara de Comercio de Manizales.	74-81	84-85	06-10	57
9	Certificación de Inscripción en las Redes de Apoyo y Seguridad Ciudadana de la Policía Nacional en Manizales	84	88	36	59
10	Diligenciar el formulario "Estado Financiero" (Anexo 3) tomando la información de sus estados financieros corporativos a diciembre 31 de 2014 y septiembre 30 de 2015, uno para cada año, y las personas naturales deberán presentar el formulario debidamente diligenciado y suscrito por el proponente y un contador público. Las personas jurídicas deberán presentar el formulario suscrito por el Representante Legal, el Contador y el Revisor Fiscal si lo requiere, de acuerdo con lo establecido en el primer párrafo del artículo 33 del Decreto 2649 de 1993.	86-103	90-91	38-43	61-67
11	Declaración de renta del año 2014.	111	100	45	69
12	Aportar copia de los últimos estados financieros enviados a la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, en cumplimiento de la obligación contemplada en el artículo 105 del Decreto Ley 356 de 1994 que dice: "Información semestral. Los servicios de vigilancia y seguridad privada deberán enviar a la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, antes del 30 de abril de cada año, los estados financieros del año inmediatamente anterior certificado por el Representante Legal y el Contador o Revisor Fiscal.(...)" y aportar oficio remitario con constancia de radicado o envío.	113-132	101-116	47-57	71-142
13	Fotocopia legible de la tarjeta profesional del contador acompañada del certificado vigente de la Junta Central de Contadores (se entiende que serán los datos de los profesionales que suscriban los documentos que se presenten en la convocatoria).	134-135	93-98	62-65	144-147

14	Fotocopia legible de la tarjeta profesional del revisor fiscal, acompañada del certificado vigente de la Junta Central de Contadores, cuando por ley esté obligado a tenerlo. (Se entiende que serán los datos de los profesionales que suscriban los documentos que se presenten en la convocatoria y que corresponda a quien aparece en el registro de cámara y comercio).	137-138	93-98	62-65	144-147
15	Certificación vigente de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, en la que conste que la empresa no registra multas ni sanciones en los últimos cinco (5) años, contados a partir de la fecha de cierre de la presente invitación.	140*	139*	67	149-152*
16	Certificación vigente de no sanciones expedido por el Ministerio de Trabajo Territorial de Caldas en los últimos tres (3) años, contados a partir de la fecha de cierre de la presente invitación.	142*	141*	69	154*
17	Póliza de seriedad de la propuesta equivalente al 10% del presupuesto de esta convocatoria, con vigencia hasta la fecha señalada como probable de adjudicación.	144-147	143-150	71-75	156-158
18	Aportar, en caso que se requiera, autorización al representante legal para presentar propuesta y suscribir contratos.	NA	NA	NA	NA
19	Aportar certificados de experiencia de contratos de vigilancia y seguridad privada ejecutados en los últimos 5 años contados a partir de la fecha de apertura de la presente invitación, que sumadas sus cuantías o valores arrojen como resultado como mínimo el valor del presupuesto asignado a esta convocatoria.	151-161	151-293	78-10	160-258
20	Los proponentes no podrán encontrarse en ninguna de estas situaciones: cesación de pagos, concurso de acreedores o embargos judiciales, liquidación o cualquier otra circunstancia que justificadamente permita a la Universidad presumir incapacidad o imposibilidad jurídica, económica, moral o técnica del proponente, para cumplir el objeto del contrato. Tampoco deberán aparecer en el boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República (artículo 60 de la Ley 610 de 2000), <u>lo cual manifestarán bajo la gravedad de juramento en un documento.</u>	165	295	102	260

Una vez realizada la revisión jurídica de la oferta, se concluye las siguientes ofertas deben ser subsanadas así:

SEGURIDAD ATLAS:

- Aportar el certificado de la Superintendencia de Vigilancia, solicitado en el numeral 15 de generalidades, vigente. El aportado tiene una vigencia de 90 días contados a partir del 28 de octubre de 2015.

SEGURIDAD NAPOLES

- Aportar el certificado del Ministerio de Trabajo Territorial Caldas, solicitado en el numeral 16 de generalidades, que comprenda los últimos 3 años. El aportado comprende de enero a noviembre de 2015.

CELAR LIMITADA

- Aportar el certificado de la Superintendencia de Vigilancia, solicitado en el numeral 15 de generalidades, vigente. El aportado tiene una vigencia de 90 días contados a partir del 10 de septiembre de 2015.
- Aportar el certificado del Ministerio de Trabajo Territorial Caldas, solicitado en el numeral 16 de generalidades, que comprenda los últimos 3 años. El aportado comprende los últimos cinco años contados desde el 19 de noviembre de 2015.

PARA SUBSANAR TENDRÁN PLAZO HASTA EL DÍA LUNES 22 DE FEBRERO A LAS 6 DE LA TARDE. LOS DOCUMENTOS PODRÁN SER ENVIADOS AL CORREO DE juntadecompras@ucaldas.edu.co

Por último, no puede tramitarse la solicitud de la empresa CELAR (folio 149) en el que solicitan se tenga en cuenta el artículo 35 del Decreto 19 de 2012 *SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE PERMISOS, LICENCIAS O AUTORIZACIONES*, para tener como vigentes las certificaciones aportadas de la Superintendencia de Vigilancia y el Ministerio de Trabajo Territorial Caldas, pues el artículo en cuestión se refiere a permisos, licencias o autorizaciones y lo que estamos solicitando son certificaciones.

Atentamente,



LUZ MIRYAM OROZCO OSORIO
Secretaría Junta de Compras

Revisó: Sebastián Gutiérrez